



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2024-00631175-UNC-ME#FL

EXP-2024-00631175-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Regente del Departamento Cultural de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la **Prof. María Cecilia JURI COCHA**, DNI 32.624.012, por el dictado de un curso individual modalidad virtual, de Español Lengua Extranjera en el Departamento Cultural,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2024-00631175-UNC-ME#FL en el que, el pedido de reconocimiento de servicios se justifica por la necesidad de dictar el curso mencionado,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la **Prof. María Cecilia JURI COCHA**, DNI 32.624.012, por el dictado de un curso individual modalidad virtual, de Español Lengua Extranjera, realizado durante el periodo del 01 al 12 de agosto de 2024, y erogar la suma total de \$ 76.930,00 (Pesos setenta y seis mil novecientos treinta con 00/100).

Art.2º- Comuníquese y dé forma.